

MADRID

Siembras religiosas y patrióticas

Completamente de acuerdo con la doctrina que ensalzan recta, imparcial y sabiamente han recordado estas páginas algunas publicaciones católicas acerca de la situación a los poderes constituidos; oponiéndola a criterios sombreros de sectarismo, conviene dilucidar, sin embargo, entre el reconocimiento o sumisión a los dichos poderes y la aceptación de las leyes emanadas de los mismos, pues no solo cabe, sino que es obligada la resistencia a ellas y el trabajo constante, utilizando todos los medios lícitos, para cambiarlas o anularlas.

Además, tampoco es absoluto el deber de sumisión a cualesquiera leyes de poderes, porque si estos son tiránicos, aún en el supuesto de que fueran legítimos por razón de su origen, sería ilegítima en consideración a su ejercicio. De modo que no hay que llevar las cosas a ciertos extremos. Ante determinados casos, la Iglesia ha preferido siempre las catambas al Capitolio.

Y no han de olvidarse tampoco las lecciones de la experiencia. Cuando los poderes establecidos en Francia creyeron, sino destruidas, grandemente debilitadas las fortalezas monárquicas, desataron la más ínfima de las persecuciones contra la Iglesia, respondiendo con tan negra ingratitude a la paternal benevolencia que aquellos habían merecido a la Santidad de León XIII. Antes de morir este sabio e inolvidable Pontífice las relaciones entre la Iglesia y el Estado estaban rotas y virtualmente votada la separación. Lo que se ganó después fue fruto de la resistencia que opusieron los católicos franceses a determinadas leyes de la República, siguiendo las normas de eusteridad y de sacrificio del Santo Pío X.

En cuanto a nuestra nación tampoco conviene olvidar como respondieron determinados gobernantes a la solicitud amorosísima del Padre Común de la Cristiandad por las instituciones legales, o sea, tratando de hacer aquí cuanto se había hecho en Francia. En alguna época fué imminente la ruptura de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de España y sino se llegó a ella, por la actitud franca y enérgica resistencia de los católicos, frente al propósito de imponerles semejantes leyes.

En España, cuando se aúda a ciertos fracasos sectarios y a determinadas prosperidades de la Acción Católica, no pod á hacerse, sin injusticia, caso omiso de las publicaciones y de los hombres meritosísimos que constituyeron el núcleo de la resistencia, el muro de contención del revolucionarismo. Las cosechas que con relativa comodidad han medido algunos en sus graneros, son resultado de aquellas religiosas y patrióticas siembras que germinaron en fuerza de sacrificio y generosidad regadas, en algunos casos, con sangre de héroes y de mártires...

MIGUEL PEÑALOR

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.
En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	12 4C
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	10 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	-2 4C
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	3 8C
Oscilación.	12 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	4 60
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°.	760 8C
Temperatura a la sombra.	-1 00
Temperatura de termómetro húmedo.	-2 60
Tensión de vapor.	2 90
Humedad relativa.	65 00
Estado del Cielo.	Despejado
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	360 00

El Catequista de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

La Encíclica sobre el matrimonio cristiano

Versión íntegra y directa del texto latino publicado por "L'Osservatore Romano"

Encíclica del Santo Padre Pío XI, Papa por la Divina Providencia, a los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primateados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios, en paz y comunión con la Sede Apostólica, acerca del matrimonio cristiano, consideradas las presentes condiciones de la familia y de la sociedad, las necesidades, errores y vicios.

(CONTINUACIÓN)

LA EDUCACIÓN

Mas el bien de la prole no se define tan sólo por beneficio de la procreación. Conviene añadir otro: la debida educación de la misma. Poca hubiera sido ciertamente la providencia del sapientísimo Dios sobre la prole engendrada y sobre todo el género humano, si a los que dió la potestad y el derecho de engendrar no les hubiera conferido del mismo modo el deber de educar. Porque a nadie puede estar oculto que la prole no pudiendo proveerse a sí misma en las cosas que se refieren a la vida natural, y mucho menos, en las relacionadas con la vida sobrenatural, necesita del auxilio de los demás, de la enseñanza y de la educación por espacio de muchos años.

Es sabido, según lo preceptúan la Naturaleza y Dios, que este derecho y deber de educar a la prole pertenece sobre todo a aquellos que al engendrar comenzaron la obra de la naturaleza y a quienes está prohibido exponerla a una ruina cierta, abandonándola empucada e imperfecta. Esta tan necesaria educación de los hijos ha de atenderse dentro del matrimonio, en el que se da la mejor manera posible de hacerlo, ya que si unirse los padres entre sí con un vínculo indisoluble, la obra de ambos y el auxilio mutuo están siempre propiciados a este fin.

Puesto que acerca de la educación cristiana de la juventud hemos hablado ya copiosamente (19), resumamos aquí todo lo expuesto en estas citadas palabras de San Agustín: «En cuanto a la prole que se la reciba con amor, que se la alimente con bondad y que se le eduque religiosamente (20): lo cual se expone también de un modo concreto en el Código de Derecho Canónico: «El fin primario del matrimonio es la procreación y educación de la prole» (21).

No hemos de silenciar, finalmente, que siendo de tan elevada dignidad la doble misión conferida a los padres para bien de la prole, el uso honesto de la facultad dada por Dios para engendrar la nueva vida es por mandato del Creador y de la misma ley natural derecho y privilegio del matrimonio y ha de contenerse enteramente en los sagrados límites del mismo.

EL SEGUNDO BIEN: LA FE CONYUGAL

Otro bien del matrimonio a que nos hemos referido recordando a San Agustín es el bien de la fe, la cual es la mutua fidelidad de los conyuges en el cumplimiento del contrato conyugal, para lo que en virtud de este contrato sancionado por la divina ley se debe únicamente al otro conyuge no se le niegue ni se le permita otorgar a cualquiera ni se conceda al mismo conyuge lo que nunca se puede conceder, como contrario al derecho y las leyes divinas y ajeno por completo a la fe conyugal.

Esta fe, por tanto, exige ante todo la absoluta unidad del matrimonio, la cual estableció el mismo Creador en la unión de nuestros primeros padres cuando quiso que se verificase entre un sólo hombre y una sola mujer. Y aunque después el Supremo Legislador, Dios, releyó por algún tiempo esta primitiva ley, no se puede dudar, sin embargo, de que la ley Evangélica ha reestablecido íntegramente aquella primitiva y perfecta unidad y abrogado toda idea de pensación, como lo muestran claramente las palabras de Cristo y la constante manera de enseñar y de obrar de la Iglesia, juntamente el sagrado Concilio Tridentino

TELEGRAMA DE SU SANTIDAD

Con motivo de las fiestas de Navidad hemos dirigido a nuestro Santísimo Padre el P. p. reverente y filial telegrama de felicitación, que ha sido correspondido con otro que ordenamos reproducir a continuación para que nuestros amados cordobeses tengan el consuelo de recibir la Bendición Apostólica.

† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA.

Ciudad Vaticana. Su Santidad, egratificado homenaje devoción, paternalmente bendice Vuestre, Cero y fieles.

CARDENAL PACELLI (Del «Boletín Eclesiástico»).

profesó con solemnidad este principio. Con este vínculo enseñó Nuestro Señor Jesucristo que solamente dos personas pueden unirse y casarse cuando dijo: «Así ya no son dos, sino una sola carne» (22).

Y no sólo quiso Nuestro Señor Jesucristo condenar solemnemente aquella forma, ya sucesiva o simultánea que se llama poligamia o polandria o cualquiera otra obra externa deshonesta, sino que para custodiar eternamente los sagrados e inviolables recintos del conubio prohibió también los mismos pensamientos voluntarios y deseos sobre estas cosas: «Y yo os digo que todo el que mire a una mujer para desearla, ya fué adúltero su corazón» (23). Estas palabras de Nuestro Señor Jesucristo ni siquiera pueden ser burladas con el consentimiento de uno de los dos conyuges, por que muestran la ley de Dios y de la naturaleza, que nunca puede ser quebrantada o transgredida por la voluntad de los hombres (24).

Así la mutua costumbre familiar entre los conyuges para que el bien de la fe resplanda con el debido brillo, debe ir acompañada de la virtud de la castidad, de tal suerte, que los conyuges se lleven en resí, en todas las cosas, según las normas de la ley de Dios y de la naturaleza y procuren seguir siempre la voluntad del sapientísimo y santísimo Creador, con la mayor reverencia para con la obra de Dios.

INTIMO AFECTO DEL ALMA

Esta virtud que San Agustín llama muy propiamente «castitatis fides» florece más fácil y mucho más agradable y noble desde otro punto de vista excelentísimo: por medio del amor conyugal que abarca todos los deberes de la vida del matrimonio y que ostenta en el enlace cristiano como un principado de nobleza. Ex'ja además la fidelidad del matrimonio y que el varón y a mujer estén unidos especialmente por un santo y puro amor y no se amen entre sí como adúlteros, sino como Cristo amó a la Iglesia; esta norma la establece el apóstol cuando dice: «Vrones, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a su Iglesia» (25); en la cual ciertamente abrazó con aquella inmensa caridad que se proponía no su conveniencia, sino solamente la utilidad de la Esposa» (26). Llamamos, pues, caridad no a la apoyada únicamente en la carnal inclinación que desaparece muy pronto, ni tan sólo en las suaves palabras, sino a la que se basa en el íntimo afecto del alma y—puesto que las pruebas del amor son las obras (27)—a la que se demuestra externamente en la práctica. Esta práctica no sólo comprende en la sociedad doméstica el mutuo auxilio, sino que conviene que se extienda, y se proponga incluso ante todo, que los conyuges se ayuden entre sí, para formar y perfeccionar más plenamente cada día, el hombre interior, y así mediante el consorcio mutuo de la vida, progresan cada día en las virtudes y principalmente se desarrollan en la verdadera caridad para con Dios y para con el prójimo de la cual «penden toda la ley y los profetas» (28). Esto es, que todos cualquiera que sea su condición y el sistema de vida honesta que se hayan asignado, pueden y deben imitar al ejemplo abso utísimo de toda santidad propuesto por Dios a los hombres que es Nuestro Señor Jesucristo, y con la ayuda de Dios llegar también al sumo grado de la perfección cristiana, como se comprueba con los ejemplos de muchos Santos.

Esta conf rmación interior mutua de los conyuges, este asiduo deseo de perfeccionarse entre sí verdaderamente como enseña el Catecismo Romano

Militares

Se despidió el veterinario don Alfredo Jiménez, para Madrid. & Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al comandante de caballería en sementales don Antonio Córdoba Aguilar.

(29) puede llamarse también fin primario del matrimonio, si se toma éste no en sentido restringido, como establecido para procrar y educar normativamente a la prole, sino más lamente, como unión de vida, como costumbre y sociedad.

Es necesario armonizar con esta caridad, así los demás derechos como los demás deberes del matrimonio; de suerte que sea no solamente ley de justicia, sino también norma de caridad, lo que decía el Apóstol: «el varón dé lo debido a la mujer: y del mismo modo la mujer al marido» (30).

- (18) Yo. XVI, 21.
- (19) Litt. Encycl. divini illius Magistri, d. 31 dec. 1920.
- (20) S. August. de Gen. ad lit., libri IX, cap. 7, n. 12.
- (21) Cod. Jur. Can., c. 1.013, par. 1.
- (22) Conc. Trident. sess. XXVI.
- (23) Matth. V, 28.
- (24) Civ. decr. S. Officij, 2 mart. 1679, pro. pos. 50.
- (25) Ephis. V, 23; cfs. Col. III 19.
- (26) Catech. Rom. II cap. XIII, q. 24.
- (27) Civ. S. Greg. M. Homil. XXX in Evang. (10, XIV 2831) n. 1.
- (28) Math. XXII, 40.
- (29) Civ. Catech. Rom., p. II, cap. VIII, q. 18.
- (30) I Cor., VII, 3.

CONCURSO DE MUÑECAS

La caridad, siempre ingeniosa, tiene a su cargo muchos medios de llevar a cabo su misión y de uno de estos vamos a hablar hoy. Unas antiguas alumnas — las del Colegio Hispano francés de la Sagrada Familia — han celebrado un concurso de muñecas, en el cual han demostrado su laboriosidad y exquisito gusto a la vez que la caridad que las guía en sus obras.

Y ya que las nombradas permitásemos decir, aunque sea incidentalmente, que esta obra debiera merecer el aplauso y el apoyo de todos los católicos porque las misiones abren las puertas de los cielos a muchos pobrecitos infelices y ¿quién ayuda a que otro se salve no ha de esperar que labora también por la salvación propia?

El medio de que estas antiguas alumnas se han valido para coadyuvar a la obra misionera ha sido realizar un concurso de muñecas al cual han enviado preciosos ejemplares las señoritas siguientes A. A. de Alvarez Coronado, Sánchez Caballero, Aurora Pérez, López Huel, Arróspide, Rosario Marive, María Olivia Revuelto, León Alcalde, León Díaz, Lolita González, Pilar Bernole, Margarita Morales, Jacqueline Cantair, Rodríguez de Liévana, de Miguel, Salinas Casanpe, de la Puente y María del Pilar Sánchez.

El primer premio del concurso lo han obtenido las señoritas de Fernández de Mesa y de León.

El segundo la señorita de Menjíbar Fresneda y el tercero la señorita Rosita Hernández Revuelto.

Las premiadas después de la satisfacción de serlo han dejado el premio al mismo fin del concurso: a beneficio de las Misiones.

Con mucho gusto publicamos estas notas para el garr la labor de estas antiguas alumnas y la idea benemérita que las ha inspirado en esta labor.

POR FIN DE TEMPORADA

- Abrigos para S. fiores a 4 pesetas
- piel moda a 75
- Impermeables de Sra. a 16
- Vestidos punto de Sra. a 8
- Lasitas vestidos a 0'25
- Pañetes moda a 0'75

Almacenes Hierro Aragón

AUTOMÓVIL CITROEN

Se vende un automóvil «CITROEN» tipo Principe de Asturias, de 8 H-P, tres plazas, recién pintado, neumáticos seminuevos y en perfecto estado de marcha. Informarán en la Redacción de «Córdoba Automovilista», Claudio Marcelo, 81.

Como procede un ordenanza de Correos

Anoche fueron recogidos del buzón de esta Príncipe por el ordenanza don Antonio Prieto Alonso y revueltos entre la correspondencia ordinaria, cuatro pliegos de valores dirigidos a Barcelona, Jerez de la Frontera, Madrid y Jaén, con un total de 2 100 pesetas, los que entregó al oficial de servicio a las 7 50 de la noche, saliendo con las seguridades reglamentarias y sin perder fecha.

La noticia no necesita comentario. La publicamos sin elogio. El lector lo tributará sin duda, los tributará siempre a este benemérito cuerpo de correos que maneja diariamente muchos miles de pesetas y que hay que citar lo siempre con alabanza.

El Sr. Prieto encontró anoche esos valores que exponen su sueldo de 15 meses y los entregó en el acto a su jefe inmediato que los legalizó. Es decir que aquello que debiera ir como correspondencia ordinaria por descuidos del imponente pasó a tener las seguridades legales de pliegos de valores debidamente impuestos.

Y nada más... Ni elogios ni apausos a la conducta de los funcionarios de correos y en este caso del señor Prieto. Este cumplió con su conciencia y con su deber y cuenta por ello con una satisfacción que todas las personas honradas comprenden, cuenta con el aplauso de sus jefes y con el reconocimiento público.

Señor Prieto un apretón de manos de nuestra parte.

MONTILLA

IN MEMORIAM...

En la parroquia de San Francisco Soano se han celebrado honras solemnes en sufragio del alma de don Manuel Berral Gámez, que murió en el Señor el día 14 de Enero de 1920, por ser el tercer aniversario de su muerte.

Numerosa concurrencia asistió al pladado acto, testimonio del afecto a la familia del finado.

Reiteramos a su afidida esposa doña Carmen Ruz Cobos y demás parientes nuestro sincero pésame.

El mismo día, miércoles 14 de los corrientes, se celebraron en la parroquia de Santiago solemnes funerales por el alma del joven Antonio Cuesta Navarro, que falleció a los once años de edad, también tercer aniversario de su muerte.

Al religioso acto concurren muchos fieles. Repetimos a sus desconsolados padres don José Cuesta Sánchez y doña Candelaria Navarro Alcalde, hermanos y demás deudos, nuestro más sentido pésame.

REGRESO

Después de pasar una temporada en Madrid, al lado de su distinguida familia, regresó don Isaac Medina Garjo, dignísimo Juez de Instrucción de esta.

Bienvenido.

NUOVO PERIODICO

Nos dicen que muy en breve aparecerá en Montilla una revista titulada «Deportes», dedicada al fútbolismo. Será quincenal y se editará en la Imprenta titulada «La Española» de esta localidad.

Esperemos.—AMADOR.

grandes establecimientos hortícolas
"la quinta"
árboles, plantas, bulbos, semillas de todas clases
especialista en la construcción de parques y jardines



Juan Legva
granada

platazo catálogo ilustrada

Colso Ortiz Negias
Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros
VIAS URINARIAS.—CIRUGIA
Consultas 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

Vida Religiosa

Santoral.—Día 17. San Antonio, Abad.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y color blanco.

Oficio

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En los Doiores, mañana por don Antonio Coello y señera.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente a Santísimo.

Aportación de la Creación

Intención general para el mes de Enero: La salvación de Rusia y principalmente de toda su juventud.

Intención misional: La vuelta de las Iglesias ortodoxas a la unión católica.

Rogaremos en especial por la salvación de Rusia y principalmente de toda su juventud, y la vuelta de las Iglesias ortodoxas a la unidad católica.

Resolución Apostólica: Ofrecer misas, comuniones y oraciones por las intenciones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Esclavas.—Ejercicios Espirituales para Señoritas en la casa de las Religiosas Esclavas del S. Corazón de Jesús, Plaza de San Juan 7.

Darás principio el día 25 de Enero a las seis y media de la tarde, y terminarán el día 31 con la Misa y Comunión general.

Los dirigirá el R. P. Francisco García Alonso, S. J.

Las señoras que deseen tomar parte en esta tanda tendrán la bondad de avisarlo a la Madre Superiora.

Santa Isabel de los Angeles.—Del 18 al 22 solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús. A las cinco y media de la tarde. Los sermones están a cargo de don Paulino Seco de Herrera, párroco de San Nicolás.

Costea los cutos del día 18 doña Pilar Trillo.

Cuchinos.—La V. O. de Penitencia celebrará el domingo 18 los ejercicios.

Por la mañana a las 8'30 misa de Comunión general.

Por tarde a las 4 30 Exposición, rosario, letanía cantada, pática, procesión con el Smo. y Responso solemne.

La Exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de las Esclavas de Corazón de Jesús y todas las misas que se celebren en las Iglesias de los Trinitarios y Carmelitas Descalzas, así como en la de San Hipólito el sábado 17 del actual mes de agosto en sufragio por el alma de la I. ma. Sra. Doña Antonia Delgado de Torres, que falleció el 17 de Marzo del año 1918.

Su familia ruega a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha terminado la publicación de los nombramientos de opositores de la primera lista supletoria, figurando de esta provincia: don José Caballero Rubio, para Acebo Fonseca (Lugo); don Antonio Aparicio Ferrández del Cimo, Vallegastoso Monfio (Coruña), y don Lorenzo Vera Mera, Portilla de la Reina (León).

Una disposición reciente ordena la creación de Bibliotecas permanentes con destino a las Escuelas nacionales y Grupos escolares que se determinará, compuesta cada una de un ejemplar de las obras que se especifican en la relación aprobada por el Museo Pedagógico Nacional y cuyo importe no podrá exceder de 27 000 pesetas.

A los 30 días de plazo de haberse hecho efectivo el importe de material escolar correspondiente al ejercicio económico, hay obligación de rendir cuentas, pero en una sola carpeta la cantidad de todo el fin, reintegrando esta, así como los recibos que excedan de cinco pesetas, con fin de devolvérsele en el descuento de pego al Estado es de 1'30 por 100.

Como primer mes del año y a fin de no perderlo de vista para los sucesivos, debe tenerse en cuenta que la Real orden de 28 de Febrero de 1927 (Gaceta del 3 de Marzo), se exige que la revista anual se verificará en el

mes de Abril por los perceptores de haberes pasivos, «efectú» por cada titular el día del año correspondiente a la fecha en que le fué concedido el derecho o jubilación, retiro o pensión, o sea la de la certificación cuyo documento sirve de justificante al receptor. En el caso de que sea festivo ese día, deberá pasar por la revista el día siguiente no feriado, ante los interventores de Hacienda de las provincias, de los alcaldes de los pueblos donde estén domiciliados. Los que accidentalmente se encuentran fuera de su residencia habitual el día en que les corresponda pasar la revista, podrán efectuarla dicho día ante las mismas autoridades del lugar en que se encuentren».

En realidad, esas Repúblicas son un juego infantil más del que los niños, cierto es, no se dan cuenta, pero ellos toman muy en serio esa insitancia. Algunos adversarios fanáticos del socialismo han acusado a los organizadores de los campamentos de realizar en ellos actos en detrimento de la religión, pero hasta ahora, no se ha probado este aserto. Lo que es verdad es que los campamentos son arreglos. Los niños deben descubrir por sí mismos las leyes sociales y han de sujetar a ellas sus acciones. Móvil de sus actos ha de ser el servicio a la comunidad, la victoria sobre el egoísmo, la cooperación, la subordinación del individuo a la comunidad, principios muy parecidos a los que invoca el catolicismo.

Se por causa alguna, salvo por mandamiento judicial. El mandamiento judicial no podrá decretarse sin el previo depósito del importe de la cantidad adeudada, intereses y gastos. A cuenta de este depósito, podrá el acreedor reclamar que se le abone su crédito, mediante la entrega del warrant al Juzgado.

Gobierno Civil
Se ha ordenado el traslado del preso Manuel Herrero Galisteo, desde la cárcel de Morilla a esta capital.

Por los Institutos armados
Festival en obsequio de los hijos de los guardias civiles y carabineros de esta capital.

pero como la recolección del año precedente fué enorme, no habrá conflicto con el orden de España, respecto al aceite de olivas.

PEDAGOGÍA SOCIALISTA

Las "Repúblicas de Niños"

Estas teorías se llevan a la práctica en las Repúblicas de Niños. En ellas los niños viven en campamentos bien organizados, en los que se establece, según Lowenstela, una conciencia del deber; condición de la convivencia, que asume firmeza equivalente a la del imperativo categórico kantiano. El «educador» no actúa como maestro, sino como compañero y ayuda del alumno, consejero, instigador espiritual de la curiosidad y, por tanto, del conocimiento.

No existe jerarquía, subordinación; únicamente solidaridad, el sentimiento de la responsabilidad de cada uno con respecto a la totalidad; el convencimiento de que el bienestar de la comunidad implica el de cada uno de los miembros y viceversa. Y, en efecto, en estas «Repúblicas de Niños» no existe ninguna autoridad, la igualdad se realiza del modo más estricto, practicando un régimen de amplísima autonomía. Estos campamentos, donde permanecen los niños durante varias semanas, ofrecen un aspecto sabiamente ordenado y funcionamiento, en este respecto, a diferencia de los experimentos bolcheviques, se sustraen a la crítica de buena fe.

La oposición ideológica contra el cristianismo es fundamental. Lowenstela, fiel a la costumbre de explicar la historia por razones económicas, presenta el cristianismo como resultado de un régimen patriarcal, económico y social más o menos primitivo, ya superado en el estadio actual de la evolución.

La solidaridad socialista, por el contrario, deriva de la comprensión de los fenómenos sociológicos, con respecto a la sociedad, pero esta comprensión no basta. Lowenstela quiere despertar la idea de la responsabilidad individual frente al interés ético de la comunidad.

CRÉDITO AGRÍCOLA

AMPROVECHOS DE BASES REDACTADOS POR LA CONFEDERACION NACIONAL C. A.

4.ª El poseedor de un warrant que no obtuviese el pago al tiempo del vencimiento, transmitirá el warrant a la Caja, por medio de un endoso que se llamará «a pago». Este warrant habrá de remitirse a la Caja al día siguiente al vencimiento, y la Caja pagará su importe al tenedor en el plazo improrrogable de cinco días.

La Caja que hubiese pagado procederá a la venta de los objetos depositados. Se hará la venta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 del Código mercantil. El defecto de corredor o de notario, podrá autorizarla el Jefe municipal. Se anunciará la venta con un plazo de antelación, que no podrá bajar de quince días ni exceder de treinta. Estos anuncios se insertarán en un periódico de la localidad y si no lo hubiese en el tablón del Ayuntamiento. Se anunciará siempre en el almanaque en que se halle el depósito. También se anunciará a los «candantes» mediante carta certificada con copia de recibo.

5.ª La venta no podrá suspenderse por causa alguna, salvo por mandamiento judicial. El mandamiento judicial no podrá decretarse sin el previo depósito del importe de la cantidad adeudada, intereses y gastos.

NOTAS DE MISIONES

CONFERENCIAS

Shikoku (Japón) — Organizados por los Misioneros dominicos españoles de esta isla en varios salones públicos, alquilados con este fin, se han dado conferencias religiosas en las principales ciudades.

Los actos estuvieron muy concurridos especialmente de muchísimos estudiantes japoneses. Algunos de los temas desarrollados fueron: «La verdadera ciencia nos conduce a Dios», «Los sabios más famosos han sido religiosos».

UN CICLON

Cavaci (Islas Fidji, Oceanía) — Se desencadenó un terrible ciclón sobre estas islas de Ovaia. Las dos misiones católicas de Cavaci y de Loreto han sufrido daños considerables.

En C. W. el viento arrancó el tejado de la casa de los Hermanos Meristas. En Loreto la escuela y la imprenta de la Misión han sido derruidas. Así mismo arrastró gran parte de los tejados de la residencia de los Misioneros y el de la escuela de los jóvenes.

Los terrenos cultivados por los alumnos de las escuelas han quedado en estado miserable. Ya habían sido completamente devastados por el huracán del 11 de Diciembre del año pasado. Y ahora de nuevo, cuando se pensaban recoger los frutos de casi doce meses de trabajo, han quedado totalmente arrasados.

Notas de la Provincia

ACCIDENTE

Dicen de El Carpio que cuando marchaba a Pedro Abad con una velocidad excesiva el automóvil del Dispensario Antipalúdico de Alcolea, conducido por Manuel González Marín, al llegar a kilómetro 369, por no atropellar a una caballería hizo un falso viraje y al dándose de la carretera y dando dos vueltas de campana el vehículo, quedando destruido.

ANUNCIO

Terminado nuestro balance, ponemos a la venta 12.000 pares de zapatos un 25 por 100 más barato del costo. Nada de saldos, artículos de moda y de los cuales tenemos de todas medidas.

Zapatos para señoras combinados, modelos nuevos, a 12 pesetas. Zapatos en color y negros para Caballeros estupendos, a 12 pesetas. Solo hasta el día 15. — Ventas al contado. — Entrada libre.

Sapona
CONDE DE CARDENAS, 28

OTRO COMPAÑERO

ALFREDO CAZABAN LAGUNA

Ayer nos ocupábamos en estas columnas de una baja en nuestras filas. Mariano Sánchez Echeo, colaborador estimadísimo, apóstol de la prensa católica.

Hoy sabemos que ha bajado al sepulcro Alfredo Cazaban. Alfredo era un trabajador incansable. La pluma de periodista no da para vivir y Cazaban alternaba sus versos, sus crítica literaria, sus investigaciones históricas con otras ocupaciones burocráticas.

Alfredo Cazaban, de fuerte complexión, de cerebro pródigo, se entregó al trabajo con tal ardor que el trabajo pudo más que él. Y ya hace años que su labor constante e intensa ha sido destruido el organismo.

Estuvo al frente de «La Lealtad», después ejerció el mismo cargo en el órgano conservador y, por último, en el apóstol.

En todas partes hizo derroche de trabajo, de inteligencia, de bondad. Jaén, la provincia entera reconoció sus méritos y sus bondades y cuando aquel D. Lope de Sosa — uno de sus numerosos pseudónimos — se convirtió en revista de estudios históricos, la siguiente centena de admiradores y cuando para buscarle el necesario descanso se pensó en regalarle una casa en Ubeda, la cooperación de los genealistas fué prodiga.

Hemos de celebrar que sea profesión como la periodística en la que puede florecer y fructificar la ingratitud. — De paso, no ofreció a Alfredo Cazaban más alabar que el del trabajo agotador.

Cezaban era un amigo excelente del «Pensador» desde hace seis lustros y todos los de esta casa le queríamos más como hermano que como compañero.

Pidamos para su alma una oración a nuestros lectores y enviemos a sus hijos Elena y Alfredo, la expresión de un pésame que nace de lo más hondo de nuestro corazón.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1838
Salones de billar en todos los establecimientos.

El Calendario de las Misiones

Para 1931, editado por la Procura de la Misión de Anking (China), apartado núm. 77, Santander (España). Consta de 370 hojas de 18 por 13 cms., más de 400 huecogramados, una hermosa tricromía en la cubierta.

1) Dar a conocer las Misiones y los Misioneros.
2) Ayudarles a sobrellevar las pesadas cargas de su tan lejano apostolado.

«El Calendario de las Misiones» «Pro Apostólos» es considerado como propio por todas las órdenes religiosas que tienen a su cargo la evangelización del mundo infiel. En este Calendario de 1931 figuran 56 familias misioneras, religiosas y seculares, que se ponen en trato diario con nosotros.

Cada una de sus 370 páginas reproduce en huecogramado nítidísimo una foto, una vista de un puesto de Misión, un retrato, grupo de misioneros, de catecúmenos recién bautizados o variadas escenas y costumbres de la vida animada de las Misiones.

Todos los países, todas las razas son representados en el «Calendario de las Misiones»; desde los países trasatlánticos hasta las más apartadas comarcas de los archipiélagos del Pacífico; los que habitan el Indostán, los chinos, los japoneses, los que pueblan las regiones frías del Polo a las abrasadoras de los desiertos de Libia o de Sahara, los del Congo, los indios de las Pampas, los carnales del Continente negro o de la Paupasia... todos pasan por las variadas y amenísimas hojas de este Calendario.

El retrato de S. S. Pío XI con la Bendición Apostólica a los que tomen el Calendario, como protectores de esta obra «Pro Apostólos». Todos los años completamente variado. Sirve para pared y para ser colocado sobre un mueble. Utilísimo para los que tienen a su cargo «obras misionales». Su precio: 3 pesetas. Para que no sufra extravío en Correos, se mandará certificado a quien envíe 0'15 pesetas más.

Las cosechas de España y del mundo

El Instituto Internacional de Agricultura, de Roma, acaba de circular las estadísticas agrícolas más importantes. Un resumen de ellas ofrece interés general.

Trigo. — La cosecha mundial es mayor que la del año anterior 1929 a 1930. La recolección de España es un poco menor, pero suficiente para el consumo nacional.

Cebada. — También es buena la cosecha del mundo y bastante la española.

Centeno. — Es igualmente suficiente la del orbe y buena la de España.

Avana. — Puede considerarse como satisfactoria la del mundo y la española.

Maíz. — Es menor la recolección universal, pero muy buena la de España.

Arroz. — Espléndida cosecha del orbe y excelente también la de España.

Patatas. — Menor la recolección del mundo y suficiente la de España.

Azúcar. — La recolección remolachera es abundantísima en todo el orbe y espléndida igualmente la de España.

La del azúcar de este tubérculo es magnífica universalmente y en nuestra Patria.

Uva. — Hay baja en vendimia española, pero cremosa que el mercado tiene bastante vino.

Olivas. — También hay descenso,

De Sociedad

Mañana son los días de doña Baldomera Córdova López.

— Se halla en Madrid el Conde de la Coruña.

— Pasó el día en esta el párroco de Pedro Abad, don Federico Cerrato Saco de Herrera.

— Llegó de Castro del Rio, el alcalde don Antonio Pérez L. Toribio.

— Regresó a Montoro, el alcalde don Jesús Vega Leal.

RADIOTELEFONIA

MADRID

Para mañana.
EJ 7.—424 m., kw., 707'5 kilos.
De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

Emisiones del mediodía: A las 11'45, 12 y 12'25.

A las 14'00: Sobremesa.
Cambios de moneda extranjera.
15'25: Noticias de última hora.
15'30: Fin de la emisión.

A las 19'00: Tarda.
Cotizaciones de Bolsa.
19'30: Música de baile.
20'25: Noticias de Prensa.
20'30: Fin de la Emisión.
21'30: Noche.

Selección de la «Zuzuela» «El Hiespród del Sevillano».

Últimas cotizaciones de Bolsa.
23'55: Crónica, resumen de las noticias del día.
0'24: Cierre de la estación.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant
PLAZA DE CÁNOVAS
Teléfono 1715

Importante para los oliveros

En la acreditada Fábrica de Capachos para Molinos aceiteros «San Rafael», existen grandes partidas de capachos de fibra de coco y de esparto de todos diámetros, los cuales se sirven con economía y rapidez.

Escritorio: Avenida de Canalejas, 7, pral. derecha. Almacenes: Almanzor, sin n.º. Teléfono 1255.—Córdoba.

La sombrerería preferida por los inteligentes Novedad, gusto, economía y elegancia, DIEGO RUIZ, marca de primer orden Volour austríacos, negros, desde 35 pesetas. G. B. Borsalino Lázar a 35 pesetas. Y además otras marcas que no se mencionan. Esta casa es la mejor surtida de Córdoba. Facilita Cupones Mundial.

Calle María Cristina, Teléfono, 1034.

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES. — PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsos de 50, 100, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE DIEZ PESETAS KILO.



De venta al público en los principales Ultramarinos. — Para pedidos a ser mayor.

Viuda de Valentín Garoña del Campo
A. M. CÉN DE COLONIALES — — — CORDOBA

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	68'25
Cuatro por 100 amortizable.	60'00
Cinco por 100 amortizable.	90'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'50
Id. Id. 5 por 100	100'50
Id. Id. 6 por 100	111'75
Banco de España.	581'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	229'75
Franco.	38'35
Libras esterlinas.	47'50
Dólares.	9'78

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo.	38'35
Id. Id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo.	47'50
Id. Id. mínimo.	00'00
Dólares cambio máximo.	9'78
Id. Id. mínimo.	0'0000
Interior 4 por 100.	68'25
Exterior 4 por 100.	80'30
Amortizable 5 por 100, 1920	90'40
1917.	84'75
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	92'50
Id. Id. 5 por 100	100'50
Id. Id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	581'51
Idem de Tabacos.	227'75
Idem del Río de la Plata.	184'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias.	68'50
Idem f. c. Norte de España.	479'00
Idem de M. Z. y A.	425'00
Banco Hispano Americano.	240'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Concediendo la gran cruz del mérito naval al general de división, don Cristóbal de la Peña.

Programa de oposiciones a ingreso en el cuerpo auxiliar de aduanas.
Nombrando Inspector de Hospitales a don Nicolás Rubio.

Disponiendo que la comisión del motor y del automóvil proceda por vía de apremio al cobro de los créditos que tiene contra las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares.
Disponiendo que las señoras y señoritas que pertenecen por su cargo a cualquier departamento de Instrucción lleven terminación femenina en los nombres de sus destinos o títulos.

Así se denominará doctora, licenciada, bachillera, archivera, etc.

Sin dinero
Sevilla.—La Diputación Provincial se lamenta de que por carecer de fondos no puede hacer anticipos para los caminos vecinales.

Hacienda
Esta mañana se verificó en el ministerio de Hacienda el reparto de premios a los huéspedes del cuerpo.
Se les entregaron prendas de ropa, juguetes y cartillas de ahorro.
En el Hotel Nacional hubo un banquete en honor de los huéspedes.
Esta tarde velada en el teatro de la Comedia por los mismos.

Testamento
El señor Montes Jovellar nos ha dicho que su misión como notario mayor del Reino es la de protocolizar el testamento otorgado del infante don Alfonso.

Resolver si procede o no esa diligencia y demás detalles relativos al asunto compete a los tribunales de justicia.

Defunción
Hoy ha fallecido el catedrático de Ciencias de la Universidad Central don Ignacio González Madrid.

Con este motivo se han suspendido las clases en todas las facultades.

Écos palatinos
Despacharon con el Rey los ministros de Trabajo y de Fomento.
Estrada puso a la firma del Rey un decreto sobre expropiación de terrenos en Barcelona.

Sangro otro decreto para que las cajas de ahorro pasen a depender de la dirección de Acción Social.

Otro decreto regulando la mano extrajerada de obra en España.
El Rey acompañó esta mañana al

alcalde de París en su visita a la Ciudad Universitaria.

Los ministros de turno entraron hoy en Palacio a las 12.30 y allí permanecieron hasta las dos de la tarde.

Sangro dijo que había llevado decretos del cuerpo de estadística.
La visita del Rey a la Ciudad Universitaria duró desde las once de la mañana a la 1.15 de la tarde.

Codificación
Los días 14 y 15 del actual se ha reunido la sección primera de la comisión de codificación para el estudio provisional del esbozo de derecho catalán al código civil.

Fomento
El Rey firmó hoy varios decretos de personal de Fomento.

Infante
Cádiz.—El infante don Jaime con su ayudante pasó por la población.
Almorzó con su hermano don Juan y esta noche regresará a Madrid.

Comentarios
«El Sol» defiende a los comités paritarios.
Dice que es conveniente una modificación de los mismos, pero no es esta la ocasión.

«El Imparcial» dice que se han desvanecido las dudas sobre las elecciones.
La actuación de los anarquistas y revolucionarios ha resuelto el problema para muchos.

El movimiento de Cuatro Vientos y el abrazo que se han dado en Francia Maciá el separatista y Franco comunista y las proclamas de Galán, dicen bien claro a la opinión cual es el camino que debe seguir para las urnas.

«El Debate» se ocupa de los sueldos de los maestros.
Protesta contra el hecho de que el clero haya sido excluido en la mejora de haberes.

Dice que se debe dulcificar la censura pues de otro modo se anula prácticamente la propaganda electoral.

Matos
El ministro de la Gobernación no recibió hoy a los periodistas porque se hallaba a esa hora presidiendo el Consejo de vigilancia y administración de la Caja postal de ahorros.

Berenguer
El Presidente no fué hoy a Palacio a despachar con el Rey.
Permaneció en sus habitaciones y despachó con los jefes de las dependencias del ministerio y con el capitán general.

Trabajo
Los decretos firmados hoy por el Rey han sido los siguientes:
Normas sobre entrada, estancia y establecimiento para el trabajo de extranjeros.

Incorporando a la acción social el protectorado sobre la caja general de ahorros.
Jubilando a don Julio Torrente Aguirre, catedrático de la Escuela del Trabajo de Santander.

Ascendiendo a jefe de tercera del cuerpo de estadística, a don Heracleo García Pradomingo, D. Eugenio Conde y don Francisco Almansa.

Concediendo la medalla de plata de primera del trabajo, a D. Vicente Morán Burgos y al Rto. Hermano Gregorio José.

Fomento
Decretos que ha puesto Estrada a la firma del Rey:
Declarando exento del régimen de subasta el concurso de las obras para una zanja en Barcelona, para suprimir dentro de la capital un paso a nivel del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona.

Nombrando presidente de sección consejero inspector del cuerpo de Ingenieros de caminos a don Emilio Ortuño.

Idem Ingeniero jefe de primera clase a don Francisco Manrique de Lara.
Idem de segunda a don Javier Samuel Jauregui, don José Santa Cruz Garcés, don Domingo Meadizabal y don José María Pérez Depolito.

Jubilando al inspector general de minas don Mauro Díaz Caneja.
Nombrando delineante mayor del cuerpo de delineantes de minas a don Serafín Murcia González.

Idem celador mayor de minas a don Faustino Díaz Fernández.

Idem presidente del consejo fores

tal al ingeniero de montes don Miguel Campos Bartolomé.

Consejero de dicho organismo a don Enrique Nardir.

Consejero Inspector a don Buenaventura Esteban Valda.
Ingeniero jefe de primera clase del mismo cuerpo a don Jorge Tordel de la Fuente.

Idem de segunda a don Eadio Romero Bohorquez.

Unión
En Guipuzcoa se han unido para fines electorales jaimistas, carlistas e integristas.

Gobernador
Valencia.—Llegó el gobernador civil.

Visitó la capilla de la Virgen de los Desamparados y a las autoridades. Después se posesionó del mando.

En libertad
Huelva.—Han sido puestos en libertad 12 presos a causa de los sucesos de Puebla de Guzmán.

En días sucesivos serán libertados más.

Dinero
San Sebastián.—El ayuntamiento ha acordado contribuir con 4.000 pesetas a la suscripción en favor de las familias de los guardias asesinados en esta.

También ha votado 10.000 pesetas para desempañar prendas de abrigo.

Decreto
Esta tarde se ha facilitado el decreto reglamentando la mano de obra extranjera en España.

Se entenderá como trabajo de extranjeros el que realicen hombres o mujeres mayores de 15 años en territorio español.

Este trabajo puede ser en cualquier arte, oficio o empleo, comercio ambulante o cualquier otra ocupación.
Se exceptúan de esta regla las que ya lo estuviesen en tratados comerciales.

En las explotaciones comerciales o industriales extranjeras podrá continuar el actual personal extranjero, pero someténdose a este decreto.

Desde luego quedan exceptuados los empleados o personas al servicio de los representantes extranjeros.
Las personas a quienes atañen estas prescripciones, se proveerán de una tarjeta que facilitará la jefatura de servicios especiales.

Para los extranjeros que viniesen a realizar estudios, la tarjeta tendrá año de duración.

La negativa a renovar la tarjeta tendrá como consecuencia la salida de España.

La falsificación o alteración en la tarjeta, tendrá como consecuencia la expulsión.

Por las tarjetas se cobrará un arbitrio que oscilará entre 10 y 500 pesetas, según los sueldos.

La esposa que acompañe a su marido no necesitará tarjeta.

A parte de la cantidad destinada al Tesoro los productos de ese arbitrio se destinarán a enseñanza profesional, premios a los obreros, homenajes a la vejez, etc.

Los jornales que cobren los extranjeros no serán en ningún caso inferiores a los que cobren los españoles.

Barcelona

Será?
Esta madrugada, a las cuatro, la policía y los mozos de escuadra detuvieron en la barriada de Casa Anínez a un individuo que se considera como el principal atracador del estanco de Hospitalet.

Se trata de un sujeto de malos antecedentes que había rondado el estanco noches anteriores.
Hace tres meses salió de la cárcel por robo y ha estado complicado en varios atracos.

La policía ha realizado esta tarde varias diligencias relacionadas con esta detención.

Viajero
Llegó de Madrid el señor Echevarrieta.

Huelga
A causa de la huelga de los obreros del puerto no ha podido salir la carga un barco pesquero procedente de los puertos del Norte de Europa.

Consejo
En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado consejo de guerra contra el soldado de infantería José Manuel Lorenzo Escribano que agredió al oficial de guardia y al ser conducido al calabozo profirió varios gritos.

El fiscal pide se le condene a seis años de prisión militar.

El defensor alega que su patrocinado lo que hizo fué contener el sable con el que le pegaba el oficial para que este le hiciese menos daño y pide la absolución.

Despujols
Al recibir a los periodistas el capitán general nos dijo que ayer revisó la guarnición de Lérida y pudo comprobar el espíritu de adhesión al trozo de los oficiales y tropa de aquella guarnición.

No han sido aún detenidos los autores del atraco. Creo que se va a coneder por personas adineradas un premio en metálico a quienes los descubran.

La víspera del santo del Rey se repartirá en capitanía limosna en metálico o en especie a dos mil pobres.

Miscelánea

De Ejército
«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:
Aprobando provisionalmente el reglamento de contratación por administración en el ramo de guerra.

Cuando los gastos excedan de pesetas 500.000 se necesitará el informe del Consejo de Estado.

Destinando a los suboficiales y sargentos que se mencionan y que pertenecen al regimiento de infantería de Galicia y al batallón de cazadores de montaña de la Palma a otros destinos que se indican.

Extranjero
Volcán
El terremoto de que ayer dábamos cuenta había sido registrado por los sismógrafos españoles, ocurrió en Méjico con ocasión de entrar en actividad el volcán Popocatepetl.

A la erupción siguió la sacudida sísmica y una gran ola de frío.
En Veracruz y Mérida se han registrado daños.

Discurso
Londres.—El canceller Sarkay ha pronunciado un discurso conferencia en la Tabla Redonda, preconizando la constitución y establecimiento de un gobierno indio.

Victimas
Londres.—Dicen de Méjico que en el Estado de Oaxaca, las víctimas del terremoto de ayer se elevan a 25 muertos.

Terremoto
Roma.—Los sismógrafos recogieron ayer fuertes sacudidas que trastornaron los aparatos por espacio de cinco horas.

El sismo tenía su epicentro a 1.900 kilómetros, dirección Oriente.

Comunistas
Habana.—El Departamento de Policía ha interceptado cartas de los comunistas de Moscu dando instrucciones a los comunistas de Cuba para organizar un movimiento revolucionario.

Agua de Alzola
Cura radicalmente los cólicos nefríticos.—Es el mejor depurativo de la sangre.—Elimina y expulsa los cálculos.—Es el mejor disolvente del ácido úrico.—Es infalible en el tratamiento del reuma y gota.—Es sin rival en las diversas manifestaciones artríticas. El Balneario de Alzola cuenta con cien años de continuos éxitos. En su especialidad es el primero de España en cuanto a concurrencia balnearia.

Francisco Viguera Zurbano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 88
(Frente al Banco de España)

Venta de una casa
Se vende la casa número 7 de la calle Horno de la Trinidad. Darán razón en la misma.

Francisco Guerrero Barea
INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

NUESTRO
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL NÚM. 2614

Asociación de la Prensa de Málaga

En Junta general celebrada por esta Asociación el pasado mes de Diciembre, fué reelegida para el año actual la Junta Directiva que se expresa:

Presidente, don Antonio León y Donaire; Vicepresidente, don Juan Cortés Salda; Secretario, don José Almaraz Gómez; Contador, don Juan Villar Ortega; Secretario, don Adolfo Alvarez Ulmo; Vicesecretario, don José García del Pino; Vocales: don José Sánchez Taboada, don Adolfo Reyes Guillot, don Juan Escobar García, don José Ramis de Silva, don Justo Mensayas Aceltano.

Agradecemos a los queridos amigos el ofrecimiento que de sus cargos nos hacen y les felicitamos sinceramente por su reelección, prueba de la fecunda labor que han realizado en el pasado año.

NOTICIAS

«BOLETIN ECLESIASTICO»
Sumario del primer número del año actual:

Telegrama del Soberano Pontífice.
—Alocución de Su Santidad en el Consistorio del 24 de Diciembre anterior —Acción de gracias del Prelado por las felicitaciones de Pascua.—Circular de Secretaría de Cámara sobre entrega al Ordinario de las Misas no celebradas «intra annum», rendición de cuentas y remisión de copia de partidas.—Dos resoluciones más de la S. C. de Ritos sobre Misa ante el Santísimo expuesto.—Contestación de la S. C. del Concilio sobre Misa «pro populo» en los días de fiesta suprimidos.—Circular del Fiscal del Supremo sobre libros inmorales.—Necrología.—Cuenta general de la Pro pagación de la Fé en esta Diócesis durante el año 1930.

Con este número se incluye el índice del año anterior.

EL FRIO
El día de hoy también ha sido superior. En las últimas 24 horas hemos tenido dos grados y cuatro décimas bajo cero.

A LOS QUINTOS
Formado por la Corporación municipal el alistamiento de los mezos que deben contribuir al reemplazo del corriente año, y cumpliendo lo prevenido en el artículo 110 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, desde hoy queda expuesta al público una copia del mismo en estas Casas Consistoriales a fin de que puedan examinarla los interesados y formular las reclamaciones que sean procedentes.

PREDICADOR
Este año está encargado de los sermones de los Siete Domingos en la parroquia del Salvador el M. I. Sr. Don Félix Romero Menjíbar, canónigo archivero diocesano.

CHOQUE DE AUTOS
El auto número 3.547, conducido por Antonio Reliño Gutiérrez, chocó con el 2.794, que guiaba Bartolomé Alonso Cerezo, en la carretera de Madrid, próximo a la Venta Rosales. Ambos sufrieron desperfectos.

PARROQUIA DE S. PEDRO
Por ausencia del sacerdote celebrante se suprime la misa de once el domingo próximo y el siguiente.

CASA
Se arrienda en la calle Munda número uno. Para tratar Ambrosio de Morales, 8, bajo.

EL RIEGO AHORA
Nos parece muy bien el riego como limpieza, como necesidad en una población, pero hay que tener en cuenta determinadas circunstancias para que lo que es útil no se convierta en desagradable y perjudicial.
La temperatura de estos días hace que el agua, a ciertas horas, apenas cae sobre el pavimento, se solidifique. Y en esas Tendillas—cuyas rasantes hemos de deplorar tantas veces—el agua helada ocasiona muchas caídas a los transeúntes.

Hasta ahora esas caídas no han tenido más consecuencias que las pocas caritativas de quienes situados en las aceras, rien cada vez, pero pueden ocurrir desgracias y estas deben evitarse.

¿Como? Nos parece que variando la hora del riego mientras exista el peligro de que el agua se hiele.
Es una medida que esperan muchas personas y que a estimamos justa.

DETENIDO
La guardia civil de esta capital ha

deteñido a Tomás Pérez Zamora (a) El Lugo, autor de robos de prendas llevadas a cabo en las casas número 19, calle Imágenes, número 1, Pí y Margall.

Varias prendas las había empeñado en el Monte de Piedad.

TRASLADO
El auxiliar femenino doña M.ª Concepción Ruiz Ramírez, ha sido trasladado del Centro Telegráfico de Córdoba a Sevilla.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS
Mañana en su local de la Plaza del Potro, de 6 a 8 de la tarde celebrará sesión ordinaria la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

DE CORREOS
Ha sido ascendido a jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de Correos don Emilio Ilan Piéto.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
(Ambos cargos por oposición)
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4
Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361.

CULTOS EN HONOR DEL NIÑO DEL RIO
En el Monasterio de la Encarnación Cisterciense se celebrarán solemnemente cultos en honor del Milagroso Niño del Río, que se veza en la Iglesia del mencionado Convento, el domingo 18.

Por la mañana: A las diez y media, función solemne, en la que ensalzarán las glorias del Divino Niño el elocuente orador sagrado R. P. Julio Delgado, misionero del I. C. de María. Se interpretará a gran orquesta y con escogidas voces la misa del maestro Gómez Navarro.

Por la tarde: A las cinco y media, Exposición de S. D. M., Estación mayor cantada, Rosario, Letanía, ejercicio del Niño, motetes y reserva solemne, al final de la cual se interpretará el célebre villancico del maestro Navarro, terminándose con la adoración del Niño.

Igualmente en estos cultos de la tarde actuará una útil orquesta y selecto coro de voces.

Todos los actos que se celebren se aplicarán, por la mañana como en la tarde, a intención de los donantes que sufragan estos cultos.

CASA EN LA SIERRA
Se arrienda una desde el día, con cinco habitaciones, corredor, jardín y demás dependencias necesarias, en el barrio de Vista Hermosa, linda con «Villa Amparo», donde podrán recoger la llave para verla, y para tratar Blanco Belmonte, n.º 5. 6-5

ARRENDAMIENTO
En 30 pesetas mensuales se alquila un portal, calle Blanco Belmonte, n.º 22.

AUTOMÓVIL
Se vende uno casi nuevo de siete plazas, en precio módico. Para verlo en el garaje de «Villa San Antonio», en el barrio de Vista Hermosa, y para tratar en «Villa San Juan», del mismo barrio. 6-5

LA ESTRELLA DEL MAR
Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarlo de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 65 céntimos.

HORARIOS DE TRENES
ESTACIÓN CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6.52; salida 23.50; Rápido de Idem, a 18.39 y 11.17; Correo de Idem, a 12.40 y 16.30; Rápido de Valencia, a 11.59 y 17.36; Expreso de Sevilla, 23.38 y 7.07; Rápido de Idem, a 11.05 y 18.49; Correo de Idem, a 15.55 y 13.10; Omnibus de Idem, a 10.40 y 7.30; Idem de Idem, a 21.40 y 16.45; Expreso de Málaga y Algeciras, a 23.55 y 6.15; Rápido de Idem, a 10.55 y 18.55; Correo de Idem, a 16 y 13.10; Correo de Marchena, a 15.45 y 13.25.

Estación de Cercadilla.—Correo de Bémez, entrada 10.30, salida 17.45 Mixto, 0.15 y 5.05. Carreta, 20.35 y 8.10.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán-Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

CASANA DENTISTA

Atención de 9 a 12 y de 2 a 5

CORONA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Pinar de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.



Ferro-Quina Bisleri

para Primavera de la Sangre

Poderoso reconstituyente;

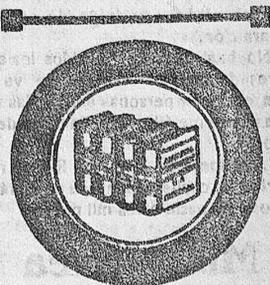
Tónico eficaz, aperitivo e higiénico

Preparado por: JUAN MARTIN, Alcalá 8 MADRID

VENDO sombreros, gorras y bolinas de las mejores marcas, más barato que nadie. Ten bien arreglados sombreros por muy viejos que estén.

Precios sin competencia

¡Demostración! Se le comprobará prácticamente en SOMBREROS PARDILLA CRESPO.—Plaza de Cánovas (antes Tendillar).—Teléfono 2845.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Guía - Directorio - Mapa)

4 TOMOS 4

Grande encuadernación más de 6.000 páginas en tinta

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

64 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Orden del Comercio, Industria y Profesiones. Incluye direcciones y de referencias. Incluye ESTRADINARIA

Precede de un ejemplar completo: REVISTA PROTESTAS (órgano de prensa de los obreros)

ANUNCIOS EN ESTE ANUARIO EN SU CASO LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Editorial Gili y Ferrás y Juan Ferrás, S. A. Calle de S. Mateo, 12 y 24 BARCELONA

PRECIO DE VENTA: 10 Ptas. por tomo. En suscripción: 8 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 30 Ptas. por tomo. En suscripción: 25 Ptas. por tomo.

ONAS

Desaparecen usando algunos días el excelente tónico y regenerador de cabello

PILOINA

(Patentado hace 14 años)

Limpia la cabeza de caspa, evitando la caída del cabello. Suprime las cañas. No mancha. Es inofensivo. Tiene grato perfume.

De venta: En Farmacia y Droguería de D. ANGEL AVILES. Córdoba.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 3.691

Madrid

Para suscripciones a la redacción de DEFENSOR, Ambrosio de Morales 8, Córdoba

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de día a una y de tres a seis de la tarde.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR diríjase al apartado 31.

Este periódico se publica con censura eclesiástica



La revista de actualidad gráfica del hogar calórico:

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA

Cada año publica 52 números De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche», 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado, 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, . 10 céntimos
Atrasado, 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 8.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'80.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 peseta línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras; dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abo- lo, an precio. Arriba, dos últimas columnas, según precio, y en las cuatro primeras, el tercer pre- cio, que es el más caro.
2	9 " 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 " 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 " 13	20	40	70, 90, 125	
5	9 " 20	30	60	125, 150, 175	
6	13 " 20	40	80	150, 175, 200	
7	13 " 27	60	120	175, 200, 300	
8	13 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 " 41	300	500	600, 750	
11	54 " 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se cobra cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 80.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social: 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todos los territorios de España, Francia, Portugal y Alemania
Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios
Seguros de Valores—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos
Solicite en la oficina para Córdoba y en provincias:
Plaza de España, esquina a Victoria Eugenia
Quinta propiedad de la Compañía

J. NAVAS PAREJO
Talleres de Escultura Religiosa
EN MADERA Y MARMOL
Orfebrería—Construcciones de Altares
Alvaro de Bazán, núms. 9 y 11 — Granada
Edificio de su propiedad.

PUBLICITAS
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Publicidad en diarios, revistas, almanaces, anuarios, etc. del mundo entero
SECCION TÉCNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes
Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero
MADRID: C/ PERALVER, 13 APARTADO, 911 TELEFONO 16375
BARCELONA: PELAYO, 9 APARTADO, 228 TELEFONO 16405

Revista Mariana
PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN
Administración:
Ambrosio Morales, 8 Córdoba
Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas.
Suscritores protectores: A voluntad.

Pastillas Bonald
CLORODOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA
Toreas, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD.